



12 millones de euros para el desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones informáticas de Justicia

El Consejo de Ministros ha autorizado la licitación de una inversión de 11,7 millones de euros para la prestación de servicios de desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones informáticas del Ministerio de Justicia en el marco de las competencias de la División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El objetivo es mejorar la atención al ciudadano en sus trámites con el Ministerio de Justicia a través de la web institucional y la Sede Electrónica, y avanzar hacia una gestión cada vez más digital y eficiente de los servicios generales del Ministerio para dar respuesta a la demanda creciente de la sociedad en este ámbito y en conformidad con lo dispuesto en el actual marco normativo.

La finalidad del contrato es la prestación de un servicio integral que abarcará desde la concepción de las aplicaciones hasta su construcción y posterior validación de los requisitos funcionales y de seguridad. Permitirá, además, asegurar su evolución de acuerdo a las necesidades de modernizac

...